

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Sautiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rias; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## ADELANTE.

Laboriosa y difícil se ha presentado la crisis ministerial, pero su resultado no ha podido ser en verdad mas satisfactorio. La formación del Gabinete Ruiz Zorrilla, ha venido á satisfacer la necesidad que se experimentaba desde el momento en que terminó el periodo constituyente; no era ya posible que continuase rigiendo los destinos de nuestro país, un ministerio heterogéneo, compuesto de los distintos elementos que cooperaron á la Revolucion de Setiembre, porque el principio de conciliacion á que obedecia, no le permitia dirigirse ni á la Revolucion ni á la reaccion, lo que era en extremo perjudicial no habiendo terminado aun, el periodo revolucionario inteligente.

Si consideramos que hubiera sido perjudicial para nuestras patrias libertades, la prolongacion de un paréntesis político, cuyo carácter era la inaccion, no dudamos en asegurar que la creacion de un Gabinete conservador en las actuales circunstancias hubiera sido la pérdida de gran parte de las conquistas revolucionarias.

Aun no se hallan planteados todos los principios políticos proclamados por nuestra radical Revolucion.

Aun se enseñorea de nuestro Código, esa infamia social llamada pena de muerte, aun no conocemos el jurado, y todavia la Iglesia dueña del cementerio, comparte con el Estado las atribuciones del Registro civil.

En cuanto á la Administracion, nunca necesita mas que ahora, una política radical en el poder.

Si se han de llevar á cabo las reformas proyectadas, si se han de realizar las economías que son de justicia, si se ha de moralizar tanto á los grandes como á los pequeños empleados, necesario es de todo punto que con energía y atrevimiento se avance por el camino de la reforma, sin que se apodere del ánimo de nuestros gobernantes el temor de hallar ciertos obstáculos, temor que en nuestro concepto es ilusorio.

Una vez rota la liga de los tres partidos que llevaron á cabo la Revolucion, pero dentro todos de la Dinastía democrática de Amadeo, deberán prestar su apoyo al Gobierno existente como es de esperar y como lo han prometido: mas si por desgracia para la gran familia liberal, alguna de sus fracciones se colocara sin fundamento en la oposicion, no tan solo se haria indigna de la esti-

macion pública, sino que hallaria imposible su triunfo, porque ó mucho nos engañamos, ó en el trono recientemente levantado encontrarían los principios constitucionales su egida salvadora. Y al llegar á este punto una exclamacion natural se escapó de nuestros labios.

*Quantum mutatus ab illo!*

Por que nuestros temores se concentraban antes en el Jefe del Estado y sus eternas camarillas que continuamente conspiraban contra las constituciones que de mala fé habian aceptado, y hoy hemos llegado á tener la fortuna de no temer mas que á la ambicion de tales y cuales hombres políticos, pero confiando siempre en el Magistrado supremo del país.

Hora era ya tambien de que viéramos descolgar en la Presidencia del Consejo de Ministros la figura de un hombre de conocimientos generales, que por sus antecelentes y carácter, fuera capaz de formular un programa de Gobierno como el que ha formulado; tan en armonia con las necesidades político-administrativas de nuestra patria.

Creemos sinceramente que debemos estar de enhorabuena los liberales de buena fé que siempre hemos rendido culto á los principios democráticos, consignados en nuestra constitucion; y nos consideramos en el deber de coadyuvar si quiera sea con nuestras escasas fuerzas, á facilitar en lo posible y á desembarazar de obstáculos el camino del progreso.

Al ver realizado el pensamiento del grande hombre que descendió á la tumba víctima de la mas negra perfidia, no podemos menos de consagrarle un recuerdo, puesto que á su habil política es debido el triunfo que hoy obtiene la idea liberal.

Lamentémonos de que no pueda gozar la satisfaccion que experimentamos y depositemos sobre su tumba las flores de nuestra gratitud matizadas con el rocío de nuestro llanto.

J. U.

Madrid 28 de Julio de 1871.—Sr. Director de *El Eresma*.—May señor mio.—El Gobierno persiste en hacer política radical, y sus discusiones en el Consejo no tienen otro objeto que desenvolver los principios revolucionarios.—Con satisfaccion consigno que la cuestion de Hacienda se mira por todos con preferencia; así es que hasta hoy ha absorbido la atencion de los nuevos Ministros, consiguiendo que el público se ocupe tambien con preferencia de esta cuestion capi-

tal, que mas de una vez olvidaba para seguir las cabal-  
las é intrigas de la alta política, que afortunadamente  
parecen haber concluido para siempre. — Como digo,  
el Gobierno se ha ocupado con preferencia en la ni-  
velacion del presupuesto, y todos los Ministros rivalizan  
en este patriótico propósito, á cuyo efecto ya se han  
iniciado algunos de los medios que se pondrán en  
práctica; la presidencia suprime su secretaria, con lo  
que rebajará 50.000 pesetas, esto es, mas de la mi-  
tad de la suma que tiene consignada. — El Sr. Mon-  
tero Rios ha declarado que se cuente desde luego con  
una economía en Gracia y Justicia de un 20 por 100.  
En Gobernacion se fusionarán algunas direcciones,  
refundiéndose como en Fomento dos ó tres en una  
sola. — El presupuesto de la Guerra, que era el que  
hasta aquí consumia mas pertinazmente las fuerzas  
del país, y al que no se atrevieron á tocar los gober-  
nantes rebajará 72 millones. — Y por último, el de  
Marina, sin que el servicio quede desatendido por  
falta de hombres, propone no menos notables mejoras  
y economías.

Entre los proyectos presentados, y sobre los que  
no recayó acuerdo, pero que se trataron con prefe-  
rencia enseguida, figuran el descuento del 20 por 100  
á los empleados activos y el 40 por 100 á los pasivos.  
También se trató de la disminucion de empleados,  
y al efecto se fijó incidentalmente el número en 1.000  
que deberán pertenecer á todos los ramos.

El Sr. Ruiz Gomez hizo también declaraciones de  
sumo interés, y no lo tiene poco el dejar como recur-  
so á los Ayuntamientos los consumos sin intervencion  
del Estado.

Faltaria á un deber de imparcialidad si ocultara  
que la prensa en general aplaude la circular publica-  
da en la *Gaceta* de ayer por el Ministro de Hacienda,  
y que el público la ha acogido como se merece, co-  
nociendo los buenos deseos que animan á su autor.

También el Sr. Ruiz Zorrilla ha inaugurado su  
entrada en el Poder con un acto de justicia y rectitud  
que sin reserva califican y aplauden con orgullo los  
mas decididos enemigos del ministro de la Goberna-  
cion. Por haber faltado al reglamento y por haber  
castigado á un presidiario, han sido entregados á los  
Tribunales dos comandantes de presidio.

El cuerpo diplomático acudió ayer á felicitar al  
ministro de Estado, y si hemos de dar crédito á lo  
que nos dicen personas que asistieron á la recepcion,  
el representante del Nuncio, no solo manifestó su sa-  
tisfaccion por el advenimiento al poder del partido  
radical, sino declaró que deseaba vivamente que las  
relaciones entre la Corte Pontificia y España se rea-  
nudarán lo antes posible.

La Bolsa sigue subiendo poco á poco.

## Crónica de la provincia.

Anteanoche á las ocho llegó á la Granja  
S. M. el Rey. Hoy asistirá á una cacería en Rio-  
frío y el próximo lunes visitará esta ciudad.

Parece que S. M. ha suplicado que no se ha-  
gan festejos de ninguna clase. Así lo hemos  
oído.

Adelantan rápidamente las obras del Cemen-  
terio de esta capital. Y si como se nos ha dicho  
piensa el Municipio hacer una pequeña planta-  
cion de árboles en el sitio que hoy ocupan las  
antiguas galerías de nichos, dentro de poco la

*mansion de los muertos* no tendrá mas de tris-  
te que el recuerdo de los que allí duermen el  
eterno sueño.

Lágrimas y flores forman el mejor tributo á  
los que fueron. ¡bien poco piden de nosotros!

## ¡Y SIEMPRE LO MISMO!!

Vuelven á verse manadas de mendigos va-  
gabundos por nuestras calles. En su consecuen-  
cia llamamos por *centésima* vez la atencion de  
las autoridades locales sobre el particular.

¿Pero no hay poder humano que nos libre  
de esa constante *plaga*? ¿Por qué no se emplean  
ahora en las faenas del campo cuando en toda  
Castilla hacen falta braceros?

¿Qué hacen los agentes de orden público que  
no arrancan una vez de aquí á los vagabundos  
forasteros?

Pues ellos á no hacer nada, y nosotros á pe-  
dir remedio, veremos quién se cansa antes.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA

POR LA MISMA EL DIA 20 DE JULIO DE 1871.

*Presidencia del Excmo. Sr. D. Vicente Ruiz.*

Abierta la sesion con asistencia de trece señores  
Diputados, se leyó y fué aprobada el acta de la an-  
terior.

Se dió cuenta á la Diputacion de los nombra-  
mientos hechos por la Comision provincial y acuer-  
dos que se relacionan con la Administracion econó-  
mica, verificados desde el 3 de Mayo último, en que  
terminó la Asamblea sus sesiones semestrales, y en  
su vista la misma acordó aprobarles.

El Sr. Tabanera usó la palabra para preguntar  
si los Catedráticos del Instituto cobraban sus suel-  
dos á razon de 3000 ó 2000 pesetas; habiéndole con-  
testado los señores Presidente y Ochoa, en vista de  
los datos que constan á la Comision, atendida la  
administracion especial del establecimiento citado  
y la época del año económico.

El Sr. Presidente espuso á la Asamblea los in-  
convenientes que ofrecia la falta de unidad de la  
Administracion económica provincial; habló en el  
propio sentido el Sr. Tabanera; el Sr. San Juan Mi-  
guel demostró la duda de si despues de adoptada  
por la Corporacion en la reunion semestral una  
proposicion del Sr. Cosío acerca del particular, po-  
dia ó no tratarse la cuestion sometida á la Asam-  
blea. El Sr. Llorente, D. Santiago, sostuvo la con-  
veniencia y hasta necesidad de centralizar la ad-  
ministracion sin esperar á la próxima reunion se-  
mestral; usó la palabra en el mismo sentido el  
Sr. Cataneo, y despues de manifestar el Sr. Ochoa  
como de la Comision, que en este como en todos los  
asuntos la misma pospone la conveniencia de sus  
vocales á los intereses de la provincia, de disponer  
el Sr. Presidente la lectura de la proposicion del se-  
ñor Cosío y de rectificar el Sr. San Juan, acordó la  
Diputacion por unanimidad, que cuando la Comi-  
sion provincial lo crea oportuno pueda centralizar  
en la Contaduria de fondos provinciales todos los  
de los establecimientos que de la provincia de-  
penden.

A propuesta del Sr. Presidente, acordó también  
la Corporacion que se solicitase del Excmo. Sr. Mi-  
nistro de Fomento, proveyese una Cátedra vacante  
en el Instituto de segunda enseñanza de esta capi-  
tal, perteneciente á la seccion de Filosofía y Letras.

en un Catedrático de la misma seccion que cobra sus sueldos de escedencia, segun previene la legislación de Instrucción pública vigente.

Obtenida la palabra por el Sr. San Juan Miguel, propuso a la Asamblea acordase, que cuando se expidan comisionados de apremio a los pueblos, se nombre un solo comisionado para varios próximos, con objeto de evitar es gastos innecesarios; pero manifestó el Señor Presidente, que la sesión era extraordinaria y tenia objetos concretos, y que por lo mismo no podia discutirse la espresada proposicion.

Espuso el Sr. Presidente que varios Sres. Diputados se le han acercado manifestándole la necesidad de construir carreteras, que está convencido de que existe, pero se tropieza con el inconveniente de la falta de recursos de la provincia; añadió que a la Corporacion toca discutir los medios de aligerarlos, e indicó que un empréstito en condiciones favorables pudiera a su juicio llenar el objeto. Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Gil Moreno, San Juan Miguel y Rodriguez (D. Paulino) para encarecer la importancia de la carretera de la Sierra el primero y último y la del monte de Villavela a Peñafiel el segundo. Les contestó el Sr. Ochoa y dijo, que todas las carreteras a que habian aludido son importantes, pero que no conviene hacer una especie de puja de necesidades, sino terminar las obras empezadas para promover las nuevas después, y que juzgaba oportuno aplazar la discusion del empréstito para la próxima reunion semestral; y despues de una indicacion del Sr. Presidente, acordó la Asamblea se encargase al Director de Caminos la formacion de un proyecto general de carreteras y de calcular su coste aproximado, al objeto de conocer si puede contratarse un empréstito para realizarlo.

**Ferro-carril.** El Sr. Presidente hizo relacion de lo ocurrido desde que se agita en esta provincia el pensamiento de tan importante obra: dijo que últimamente se le han dirigido proposiciones por la gran Central Peninsular y dispuso la lectura de cartas del Presidente y Secretario de la compañía, a que procedió el Sr. Diputado Secretario D. Julian Molina y de la memoria en que se consignan las condiciones generales para la construccion. Terminada esta por el Sr. Diputado Secretario D. Santiago Llorente, continuó el Sr. Presidente que no obstante de haberse apresurado a dar inmediata cuenta de la proposicion a la Comision provincial, la gran importancia de aquella le convenció de la necesidad de someterla a la Diputacion en pleno; cuya reunion deseaba vivamente llegase para tratar de un asunto tan intimamente enlazado a los intereses de la provincia y que por esto aprovechaba la primera coyuntura y daba cuenta del proyecto; añadió que el año pasado asistió a una reunion en el Gobierno de provincia a que concurrió un distinguido Ingeniero hijo de la misma, leyó la memoria que escribió el último y termino diciendo que conocidos los antecedentes podia la Diputacion deliberar. El Sr. Catáneo pidió la palabra y sostuvo el proyecto de D. Meliton Martin que ofrecia en su concepto ventajas si pudiese realizarse con subvencion del Gobierno. Habló despues el Sr. Molina y observó que el proyecto del Ingeniero Segoviano no fija el coste de la via ni de la explotacion, y que por lo mismo cree mas conveniente se trate para admitir en cuanto sea posible las proposiciones de la Gran Central sin perjuicio de gestionar para obtener despues la subvencion del Gobierno. Siguióle en el uso de la palabra el Sr. Ochoa; empezó reseñando lo que viene sucediendo en esta provincia respecto al asunto de que se trata, dijo que esta es altamente importante y que por lo mismo no se está en el caso de aceptar irreflexivamente una ni otra proposicion; propuso se convocase una Junta general a que concurriesen el Municipio de esta ciudad y las personas notables; que se llamase al Ayuntamiento al seno de la Comision Provin-

cial para tratar acerca de la forma de la reunion y que a la misma fuesen convocados representantes de todos los pueblos de la provincia; siguió diciendo que no cree realizable el proyecto de Ferrocarril de otra manera que adoptando el sistema económico, espresó la opinion acerca de las inmensas dificultades que a su juicio ofrecia la apertura de un Tunel en Guadarrama; que tras de ellas se presenta la del nivel que haria necesarias curvas costosísimas y que si bien cree que la provincia no es tan pobre como la suponen algunos, tampoco piensa como otros que abultan fabulosamente su riqueza, pudes estudios practicados por el mismo resultó un capital esportable de 32 millones de reales, que pudieran aumentarse hasta 40 y aun ascender a 60 millones explotada ya la via. El Sr. Presidente propuso se reclamasen al Ministerio de Fomento los estudios hechos por D. Meliton Martin de un Ferro carril desde el Escorial a esta ciudad y demas trabajos que se relacionen con la construccion de camino de hierro en esta provincia y figuren en aquel departamento; que se pida a D. Meliton Martin ampliacion acerca de los datos que figurán en su memoria; que se cuente con el Ayuntamiento de esta capital y que se dirija a los demás Municipios de la provincia para que manifiesten los recursos con los cuales ayudarian en su caso a la realizacion de las obras. Despues de terciar en la discusion los Sres. D. Salvador Gutierrez sosteniendo la conveniencia de que se diga a los pueblos traten del asunto y nombren comisionados. Ochoa para rectificar, San Juan que dijo si no hay dinero aplicables a carreteras mal puede haberlo para ferro-carriles, y Gonzalez Manso al objeto de que a su tiempo no se olvidasen los especiales conocimientos de D. Meliton Martin, se declaró el punto suficientemente discutido y acordó la Diputacion en votacion ordinaria: 1.º Contestar al Sr. Presidente da la Gran Central Peninsular que se preguntaria a los pueblos para que manifestasen los recursos con los cuales podrian ayudar a la realizacion de la empresa.—2.º Dirigir una circular a los Ayuntamientos haciéndoles dicha pregunta.—3.º Reclamar al Excmo. Sr. Ministro de Fomento los estudios sobre Ferro carril del Escorial a Segovia y demás que existan concnientes a esta provincia.—4.º Pedir a D. Meliton Martin ampliacion de los datos contenidos en la memoria que se ha citado; y 5.º Que si tuviese lugar alguna gran reunion para tratar de Ferro carril se cite para ella con la posible anticipacion a todos los Diputados.

Y se levantó la sesion.

## Noticias generales.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Decreto, fecha 19, precedido de un extenso preámbulo, disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba el adjunto arancel para los juzgados municipales, con carácter de provisional y hasta tanto que pueda llevarse a efecto la reforma de los aranceles judiciales en los términos que previene la primera disposicion transitoria de la citada ley.

Art. 2.º El arancel empezará a regir el dia 15 de agosto próximo, y en su consecuencia los funcionarios que el mismo comprende percibirán los derechos correspondientes por las actuaciones que practiquen desde aquella fecha.

Art. 3.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se hara inmediatamente la impresion de dicho arancel en la forma más oportuna para el objeto presente en el art. 17 del mismo.

A continuacion de este decreto publica la *Gaceta* el citado arancel.

Dice un colega de ayer:

En el Consejo de Ministros que se celebrará esta tarde se ocupará el Gabinete principalmente de la cuestión de Hacienda. El Sr. Ruiz Zorrilla, así como los demás individuos del Gobierno, se hallan resueltamente decididos á obtener una economía de 500 millones de reales sobre los presupuestos vigentes, y en el Consejo de esta tarde quedarán acordadas algunas de importancia é iniciadas en términos generales las demás.

Se ha dispuesto que continúe en comision en la Academia de Artillería el teniente coronel D. Adolfo Carrasco de la Torre.

Debemos hacer una aclaración importante á la noticia que dimos hace dos días sobre el descuento del 20 por 100 á los empleados.

Parece que este no se halla aceptado como recurso inmediato, antes por el contrario, se ha tratado del descuento, demostrándose los inconvenientes que ofrece.

El Gobierno por otra parte, sin necesidad de acudir á esta medida, que sólo ofrece unos 20 millones de economías al Tesoro, tiene esperanza de llegar á la reducción del presupuesto y á su nivelación después. Pero si hubiere necesidad de elevar el descuento al 20 por 100, el Gobierno acudirá á esta como á otras medidas extremas.

En la Bolsa de ayer se han cotizado: el consolidado, 26,45; los pequeños, 46,50; los hipotecarios, 100; las obligaciones de 2.000 rs., 48,45; las nuevas, 47,70; los bonos, 76,15.

## REVISTA.

SUMARIO.—Reformas que se esperan.—Nuevas horas de despacho.—El Herald de Nueva York.—Mr. Thiers y el Papado.—Inhumaciones de réprobos.—El Canto del esclavo.—La funeraria y la soledad.—Los cien guardias.—Refuerzo á Cuba.—La junta de Ferro-carril.

La prensa se ocupa estos días con preferencia y como es natural, de los preparativos de reformas que cada Ministro debe llevar al seno de su respectivo departamento. El país espera grandes adelantos en economía y laboriosidad para todas las dependencias del Estado que á la par que demuestren á los adversarios que llegó la época del verdadero patriotismo, les hagan ver lo que puede la unión de principios homogéneos, guiada solo por el deseo de hacer el bien de esta patria tan digna de buena suerte. Uno de los Ministerios que se ha iniciado ya es el de Hacienda, á cuyo frente se halla D. Servando Ruiz Gomez, que con el tacto de hombre entendido y laborioso ha distribuido las horas de despacho de las oficinas de aquel gran centro, con tanto acierto como ventajas para el público.

Segun el *Herald de Nueva York*, es decir segun su corresponsal en Madrid, el mensaje al discurso de la corona ha sido redactado nada menos que por don Cándido Nocedal. Podrán VV. comprender por esto lo bien enterado que estará *El Herald* de las cosas de España, teniendo un corresponsal tan provisto de *sentido común*. Ya no le falta mas que decir, que Suñer se ha hecho socio del *veloz club*.

Mr. Thiers aunque dorando la pildora como acostumbra, ha dicho muy sério que hará cuanto pueda

por defender y sostener la independencia del Papado. Si esto no es una *guasa* para los presbíteros capitolinos, tiene todos los visos de un cambio de frente hacia la reacción. Y á propósito del Vaticano: Parece ser que los acólitos del Papa han prohibido las inhumaciones en cementerios católicos de los adictos á Victor Manuel, que dicho sea de paso han sido *despidadamente* excomulgados. Esto y *dar coces contra el aguijon*, aseguran que es una misma cosa. Así lo creo.

Los conciertos de *Bottesini* sígnen atrayendo numerosa concurrencia á los jardines del Buen Retiro.

Siendo de gran efecto *El canto del esclavo* del Señor Espadero. Hora es ya de que los esclavos canten y no lloren. Es llegado el tiempo en que el bárbaro despotismo baje á la tumba cubierto con la mortaja de la abyección y el servilismo. El canto del esclavo diz que emite en su lúgubre armonia el pensamiento del desgraciado ser á quien se dedica.

Está visto que la *competencia* no respeta ni aun á los muertos. Digo esto por la nueva empresa de efectos y servicios fúnebres que con el título de *La Soledad* se ha establecido en Madrid.

Hasta ahora *La Funeraria* llenaba cumplidamente las aspiraciones de los difuntos. Hoy *La Soledad* iguala con sus vastos talleres de atahudes, urnas cinerarias, lápidas, etc., al establecimiento de la calle de Preciados, así opinan los inteligentes. De todos modos el público agradece en el alma tanto esmero á ambas empresas, cuyos servicios hace todo lo posible por esquivar.

Dice un periódico que han salido para la Granja los *Guardias del Rey*. Y si bien la noticia no figura por su importancia en las de primera talla, sin embargo, atendidas las condiciones de los individuos de tan escogido cuerpo, creo que habrá pocas *tallas* como las suyas.

La línea del Norte está haciendo su Agosto en Julio. Tal es la afluencia de viajeros á las provincias del Norte, entre las que la *moda* sin recursos coloca hoy á *Pozuelo* y otras importantes colonias de verano.

Se trata de enviar un nuevo refuerzo de tropas á Cuba. Puede darse por *terminada* la insurrección, dirá mañana algun diario.

El próximo Agosto parece que tendremos por acá junta de ferro carril. Ni la colosal obra de Fernando Lepseps, *Apertura del Istmo de Suez* necesitó tanta junta y tanto preparativo como nuestro ferro carril tan deseado. ¡Ojalá que la junta anunciada no se convierta en agua de cerrajas!

DONANFER.

## Seccion de anuncios.

### LA SEGOVIANA.

FABRICA DE JABON, CALLE REAL NUMERO 70.

El dueño de este establecimiento ha mejorado considerablemente los géneros en obsequio de sus consumidores, y para mayor garantía no hace alteracion en los precios.